



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039558/2018

**VISTO:**

El presente expediente, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la admisión de los aspirantes propuestos como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ECOLOGÍA; y

**CONSIDERANDO:**

La Resolución Nº 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

**RESUELVE:**

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ECOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la Dirección de la Dra. Raquel M. GLEISER, a los siguientes estudiantes:

| APELLIDO        | NOMBRES           | D.N.I      |
|-----------------|-------------------|------------|
| BARALE          | Giannina Carolina | 38.644.529 |
| MALDONADO VELEZ | María Zoé         | 37.133.674 |





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0039558/2018

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

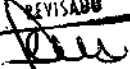
  
Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Agr. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 793 - H.C.D - 2018.-**

Mbl/

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| REVISADO                                                                            |
|  |
|  |
| AREA OPERATIVA                                                                      |

J.N.C. CULTURA DE C.E.F.Y.N.